



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0058662/2014

RESOLUCION N°

17 NOV 2014
///doba,

FACULTAD DE LENGUAS

2420

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Andrea CANAVOSIO** (Leg. Univ. N° 42.722) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación SemiExclusiva (114) en la Cátedra **LENGUA II –Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Andrea CANAVOSIO** (Leg. Univ. N° 42.722) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación SemiExclusiva (114) en la Cátedra **LENGUA II –Sección Inglés-**, desde el 28 de diciembre de 2014 hasta el 27 de junio de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

Mgtr. Patricia del Valle Lauría
Secretaría Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

PROF. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba